

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores: está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia: oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les de publicidad en el periódico.

## SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del EnN. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

Oficinas e Imprenta: *Callé de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del día, 10 cént.; atrasados, 25.*

## INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.<sup>a</sup> plana. 25 cént. línea en la 3.<sup>a</sup> a. 50 cént. después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado)  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.<sup>a</sup> plana.—8 en la 3.<sup>a</sup>—40 en la 1.<sup>a</sup> (pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

## Ecos de la provin cia.

Desde Múrtas.

Es Múrtas la el emporio, pudiera decirse, de la Alpujarra. Situado en el centro de dicha zona, es el pueblo más rico y uno de los más extensos de ella, disfrutándose en dicha población de excelentes condiciones higiénicas y buenas aguas potables. Su suelo es bastante productivo, pues da muchos y excelentes vinos, almendra en abundancia y los suficientes granos para surtir a sus 6000 habitantes. Hay además un mercado muy concurrido los domingos, donde se encuentran desde los artículos más comunes hasta los más raros y de aplicación menos inmediata. Posee por último magníficas fábricas de aguardiente, donde se elaboran los más apreciables en grados y buen gusto, a precios equitativos; y ricas bodegas de los vinos más puros.

Pues bien, siendo así que Múrtas es un pueblo importantísimo de la Alpujarra, es extraño que no se acuerden de él para dirigir por el mismo un arceife, un camino vecinal, ni una mezquina senda que permita el tránsito cómodo; sino que los al hacer los trazados de los caminos, fijanse en una pequeña aldea, en una cortijada, en una casería, en cualquier cosa que sea, siempre que así atiendan la indicación de un cacique.

Los trazados de la carretera ó ramales que se piensan construir en la zona á que nos referimos, deben todos ir á parar, á la villa de Múrtas, ya sea desde Orgiva ó desde Lanjar. Esto no sería muy costoso, pues la vía podría seguir por toda la Contraviesa, sin tener que hacer ni un solo puente, y si solo alguna ligera alcantarilla, por ser todo el terreno muy llano.

Desde Múrtas podrían partir entonces cuantos ramales se quisiese, para poner en comunicación á los demas pueblos de esta comarca, que son unos cuarenta, todos dignos de mejor suerte, porque son muy feraces sus campos, y en sus entrañas abundan las minas de oro, plata y cobrizas. En resumen, lo que se pretende es que el trazado, que está en proyecto, de la carretera de Lanjar á Ugijar, se incline por Múrtas, siguiendo su dirección por la Contraviesa, para empalmar con la carretera que se dirige para Albuñol por el *Haza del Trigo*, y nunca por la ribera del río de Cádiar, que ningun provecho puede dar á los pueblos inmediatos, toda vez que por ninguno pasa.

Es necesario que los que tengan el deber de hacerlo se fijen en este asunto, de verdadera importancia para una comarca que cuenta sobre 50.000 habitantes, que tienen que exportar los muchos productos de sus campos por medio de caballerías, lo cual es sumamente perjudicial para la región á que nos referimos.

## Una poblacion sana.

I.

Veamos cuales debieran ser los requisitos indispensables para que el triste cuadro que ofrece hoy la sociedad española, se convirtiese en una agradable perspectiva, en cuyo primer término destacara el bienestar y la salud de los individuos. El campo en que debe desarrollarse la acción humana, aparece á primera vista muy complicado, pero desentrañando de él lo que constituye su verdadera esencia, le hallaremos sumamente sencillo y reducido á los cuatro elementos de los antiguos; aire, agua, tierra y fuego, ó mejor combustión. Toda población en la cual existan en su estado de pureza relativa estos cuatro elementos, podéis asegurar que será salubre, pues, contendrá un ambiente ó atmósfera eminentemente respirable, un agua eminentemente potable, alimentos sanos, con terrenos urbanos y suburbanos exentos de causas morbigenas; y finalmente,

en él las oxidaciones ó combustiones se efectuarán sin perjuicio alguno para los seres vivos.

Todo poblado sano debe emplazarse en un lugar que naturalmente lo sea, y esté alejado de pantanos, focos malariales, etc., etc., resguardado de los vientos fuertes ó insalubres y sometido á frecuentes variaciones atmosféricas y climatológicas, debiendo ser éstas suaves y graduales, nunca bruscas y repentinas.

El abastecimiento de agua potable de las poblaciones, conviene que sea abundante y continuo, procurando que á disposición de los particulares haya tan solo agua potable, por el perjuicio que á la salud pública podría acarrear el uso de la que no lo sea, y consintiendo únicamente para servicios generales de ornato, riego y limpieza, el empleo de agua que no siendo potable por su falta de limpidez, exceso de ciertas sales, elevación de temperatura, etc., no obstante, no tenga sustancias orgánicas, ni otros cuerpos de calidad nociva, los cuales al ser evaporados, se elevarían en la atmósfera y podrían ser peligrosos para el hombre. El agua no solo debe tener inicialmente condiciones de potabilidad, sino que ha de calcularse que no las pierda al ser conducida á la morada humana, cosa que muy fácilmente puede ocurrir al ser llevada por las tuberías ó depositada en receptáculos proscritos por los ingenieros higiénistas, como son los de zinc, madera y quizá los de plomo, etc.

No basta para nuestro objetivo la pureza del aire ambiente de la comarca, en la cual se halla emplazada la población de referencia, sino que es preciso contarle en el interior de las calles y de las casas, por cuyo motivo deben proyectarse las calles con anchura y orientación convenientes, para permitir una amplia entrada del aire puro, y dificultar la del que por razón de su procedencia ó por sus condiciones especiales, no reuna los requisitos convenientes para ser respirable. Estas calles no deben ser solo de nombre, sino que deben reunir en las grandes poblaciones, todos los requisitos que su funcionamiento requiere. La amplitud en las grandes capitales, no debe bajar, en general, de unos 12 metros, y aun ego, teniendo las casas solo dos pisos y planta baja. Su superficie debe estar bien pavimentada, y provista del bombeo y pendiente necesaria, para que no se detenga el agua en la superficie, siendo esta bastante unida para que la humedad, y sobre todo, las materias orgánicas, no penetren en su interior y lleguen al subsuelo engendrando su insalubridad. En cuanto á la naturaleza del pavimento, hay opiniones. La higiene más rigurosa nada tiene de objetar á los pavimentos de madera, ejecutados á la manera usada en París, y con arreglo á los procedimientos exigidos por el arte de construir. Realmente, es verdad, que hoy día se construyen pavimentos de madera menos permeables que los mismos de piedra; no deja de ser cierto, que el defecto de producir los carruajes poco ruido, que se les imputa, con la consiguiente facilidad de ocasionar desgracias, puede evitarse, con solo proveer á las caballerías de cascabeles ú otro medio de llamar la atención, pero no es menos exacto, que esta importante cuestión no puede resolverse sin conocer, mediante una prolongada experiencia hecha en grande escala, la acción que sobre dicho pavimento puedan ejercer las influencias atmosféricas y los cambios bruscos de la temperatura, siendo la práctica la llamada á demostrar en cada localidad si la madera, como compuesto orgánico que es, quedará en alguna ocasión desprovista de los cuerpos que la defienden de una descomposición putrida, ó si debe continuar la piedra pavimentando las calles.

Estas calles deben además estar provistas de anchas aceras en las cuales pueda verificarse la circulación pedestre con completa independencia de la rodada, pues cuanto más sea factible esta independencia tanto más se prestará la calle á entrambos servicios, tan distintos entre si como los motivos, y tanto más se habrán disminuido las desgracias que en ellas ocurran.

Las calles deben además estar provistas de arbolado que no perjudique á la garganta y á la vista como hacen los plátanos; de numeración con otros servicios secundarios, y de alumbrado, siendo de notar que en este punto también hay opiniones, pues mientras unos quieren el alumbrado eléctrico, otros le combaten por causa de la existencia de los rayos violados y ultra-violados que en su concepto perjudican á la visión. En realidad, bajo el aspecto higiénico es mucho más nocivo el alumbrado por el gas que el eléctrico cuyos rayos perjudiciales quizá podrían detenerse con cristales convenientemente dispuestos.

P. G. F.

## Flores.

No se puede pasar por un jardín sin detenerse largo rato á contemplar las flores. Aquí se alzan orgullosas como la belleza y allá se inclinan mustias como una esperanza perdida. Unas nos saludan al pasar; moviendo sus lindas ca becitas; otras se esconden; invitándonos con su perfume á que las busquemos. ¡Qué república tan encantadora! Los pensamientos, verdaderos cómicos, por la variedad de trajes con que saben presentarse en escena; los claveles, reventando de orgullo; las rosas, disputándose la mirada del sol; la avara azucena, que hasta momentos antes de morir no quiere enseñarnos los hilillos de oro que encierra; los hermosos jacintos y la presumida dália, coqueta inpeniente, sin otro mérito que saber guardar bien las apariencias, recrean la vista y nos llenan de regocijo.

Con razón se ha dicho:

—Los sábios descubren planetas: más dulce ocupación es la de la mujer que esparce semillas para que nazcan flores.

Las flores hablan. Yo creo que, después del de los ojos, el lenguaje de las flores es el que mejor expresa el amor. Los árabes inventaron ese poético idioma. Ellos dijeron que la albahaca era odio y los pensamientos tristeza y el clavel amor. Ellos hicieron de la violeta el símbolo de la hermosura, de la virtud y de la modestia. En el cielo quieren leer el porvenir: en los jardines el amor. Iban al matrimonio como Ofelia á la muerte... cortando flores.

El primer recuerdo que debemos á la mujer amada es casi siempre una flor. La caja que la madre de Dario regaló á Alejandro, y en que éste puso los poemas de Homero, nos parecería poco para guardarla. Es un tesoro.

Refiere Alfonso Karr que conoció á dos amantes que desunidos por su fatal destino, murieron ambos sin volver á verse después de una larga separación. No podían escribirse, pero se enviaban mutuamente en las simientes de las flores que cultivaban. De este modo sabían que, á doscientas leguas de distancia, se ocupaban en los mismos quehaceres, veían brotar las mismas flores y respiraban idénticos perfumes.

Contaba yo esto, pocos días hace, á un amigo mio, muy positivista en todos los sentidos de esta palabra, y me respondió:

—Eso de las simientes tiene gracia. Pero los que se ocupaban en sembrarlas no eran dos amantes.

—¿Pues qué eran?

—Dos lilas.

En el lecho de muerte de la virgen, sobre el fúnebre tablado que sostiene el blanco autaud se vé frecuentemente un ramo de flores, tristes como la melancolía, sin aroma, de apagado color... las flores de la muerte. Son blancas, y al rededor de su corola tienen un círculo amarillento, como si estuvieran enfermas de ictericia...

Con estas flores se hacen las coronas de las tumbas.

Viven en el cementerio mientras las lágrimas las riegan. Mueren cuando el olvido empieza á abrir al alma las puertas del consuelo.

MIGUEL MOYA.

## La nueva ópera «El Trovador.»

Con este título acaba de ponerse en escena en el teatro de *Drury Lane*, de Londres, una ópera escrita en inglés por Mr. Maekencie.

Los cuatro actos en que se divide la nueva obra llevan los siguientes títulos: 1.<sup>o</sup> *La vendimia*; 2.<sup>o</sup> *La montería*; 3.<sup>o</sup> *El festin*; y 4.<sup>o</sup> *La sangre del poeta*.

El argumento es trágico y terrible. Guillen de Cabestan, célebre trovador, conquista el amor de Margarita, mujer del conde Raimundo, noble y poderoso provenzal.

Una hermana de Margarita, Azalais, es prometida del conde Roberto, y ambos nobles sienten celos al ver al trovador puesto á las plantas de sus amadas. Con lo cual y la coronación del poeta en una fiesta de vendimia, en la que Margarita ha preferido á cuantos obsequios se le ofrecieron un racimo de uvas de las que producen el vino llamado *sangre del poeta*, termina el acto primero.

En el segundo, Guillen y Raimundo se encuentran en la selva; este último ha dado orden á uno de sus servidores para que lance una flecha al corazón del trovador en cuanto él dé la señal rompiendo la rama de un árbol. El conde Raimundo pregunta al poeta el nombre de la señora de sus pensamientos; rehusa éste decirlo, y cuando ya el conde iba á dar la señal de que le matasen, preséntase Azalais, y

con el fin de salvar á su hermana, confiesa que ella es la amada del trovador. Los dos condes, atormentados por los celos, se marchan al castillo del conde Roberto.

El tercer acto empieza con una escena en la que Margarita expresa su sentimiento por la supuesta perfidia de su hermana. Después, los dos condes convienen en que, cualquiera que sea la amante de Guillen, debe este morir. Preséntase el trovador y al intentar asesinarle el conde Roberto, se interpone Margarita, que confiesa ser ella sola el objeto del amor de aquel.

En el cuarto y último acto la venganza se ha cumplido: el trovador ha muerto. Mas no se detiene aquí la venganza del conde Raimundo, y llenando una copa que dice ser del vino llamado *sangre del poeta*, después de gustarlo Margarita, descubre que es verdaderamente sangre de su amante, cuyo cuerpo le es presentado. Margarita entonces se arroja á un profundo precipicio.

En cuanto á la música, empieza la obra con una introducción, siguiendo un coro, y la escena de la vendimia, que está escrito en estilo pastoril. El canto del trovador *brilla la aurora* fué repetido: es un corte elegante y de hermoso acompañamiento.

Hay de notable en el acto segundo un coro de monteros y un aria de Margarita, de efecto delicioso.

Empieza el tercer acto con un brillante prelude de la orquesta, al que sigue un duo de amor de Margarita y Guillen y un aria de Azalais, que fué repetida. Termina con una gran pieza masical.

En el acto cuarto la parte de declamación supera á la musical. La ironía está muy bien expresada en el brindis del conde Raimundo: las restantes piezas musicales describen perfectamente la situación dramática final.

Como en obras anteriores, el autor de *El Trovador* da evidentes muestras de la influencia de Wagner en su estilo.

Los periódicos ingleses hacen grandes elogios de la obra, de su autor y de la ejecución.

## La Fragosa.

Recordarán nuestros lectores aquel telegrama en que nuestro corresponsal de Córdoba nos daba cuenta del triunfo obtenido por *La Fragosa*, en la plaza de toros de aquella ciudad. Pues bien, *La Fragosa* ha toreado después en Madrid y ha conseguido entusiasmar á los inteligentes.

La aparición de una mujer vistiendo el pintoresco traje de torero y haciendo prodigios de valor y agilidad, es un nuevo aliciente para los aficionados al llamado arte taurómico, y aun los menos amantes de este género de emociones han de sentirse atraídos á presenciar el singular espectáculo en que una mujer, todo sentimiento, según el vulgo, débil, se presenta á luchar con una fierra.

*La Fragosa* nació en Sevilla en el popular barrio de Triana, y recibió el nombre de Dolores; sin duda sus padres, unos honrados vendedores de tejidos, presagiaban lo que les habia de ocasionar en breve los instintos varoniles de su hija.

Desde muy pequeña demostró gran predilección por los ejercicios de agilidad y fuerza. El montar á caballo constituía su principal encanto.

El año 84 hizo su primera presentación en las plazas de Sanlúcar y Jerez, donde corrió á caballo la llave del toril, apesar de las instancias para que desistiera de su propósito que le dirigió Juan Sanchez, su padre. Los aplausos que recibió en su *debut* la han alentado para proseguir su arriesgada carrera, y el año último comenzó ya á torear, matando tres becerros en Constantina, Araal y Alcalá de Guadaíra.

*La Fragosa* tiene una estatura regular y sus facciones son bastante agradables. Su figura escultórica, que dejaba apreciar el ceñido traje morado y negro que vestía, y la agilidad y gracia de sus movimientos, son sobrados atractivos para que la concurrencia, que era numerosa, saliera entusiasmada de la fiesta taurina.

Si se acaban los toreros, empiezan las toreras. Mucho cuidado, caballeros, con las que ya no toman varas, sino que las ponen.

**Baños frios y templados de Genil.** Desde el día 4 del actual quedan abiertos al servicio de sus favorecedores y del público en general, en el antiguo y acreditado café del Leon.—Un baño templado, 50 céntimos de peseta; un baño frío en siberca, 20 céntimos.

## Miscelánea.

**El huracan de ayer.** El viento huracanado que en la tarde de ayer se dejó sentir

en esta poblacion, causó algunos destrozos en varias partes de la capital. En la plaza de Bibarrambra derribó dos arcos del decorado, el arco anunciador que existe á la entrada de la Carrera de Genil lo destruyó tambien, é hizo algunos desperfectos en el chalet *Circulo de Amigos* que aún permanece en el Salon.

**Peticion.** Los labradores del radio de esta capital se quejan de los muchos robos y rapiñas que, á favor de la oscuridad de la noche, y aun en pleno día, se cometen en el campo, especialmente en las hazas de trigo.

Con este motivo, llamamos la atencion del gobernador, para que ordene, como en años anteriores, que algunas parejas de la Guardia civil vigilen en los caminos vecinales, particularmente en los de Alfacar y Pulianas. Tambien convendría que el gobernador avisase á la empresa de consumos, para que ordene á sus dependientes que no permitan la entrada de gente sospechosa cargada con haces de espigas ó costales de trigo, sin justificar su procedencia.

**Designacion.** Para la comision del proyecto de ley relativo á la proteccion de cables submarinos, ha sido designado D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, como uno de los vocales.

**El reglamento de exposiciones.**—El ministro de Fomento ha reformado el reglamento de Exposiciones de Bellas Artes, inspirándose en los deseos que le expuso la comision del circulo que en Madrid lleva este nombre y de la Asociacion de escritores y artistas.

**Denuncia.** Nos dicen que en el derribo que se está haciendo en una casa frente á la Universidad, existe tal cantidad de materiales acopiados por el interior del edificio sobre un trozo del muro de la fachada antigua, que este amenaza derrumbarse sobre los transeuntes.

Llamamos la atencion del dueño del edificio, para que atienda esta denuncia.

**Al Sr. Alcalde.** Aún están sin colocar en su sitio los marmellos de la calle de la Misericordia, que hubieron de quitarse para que transitasen por dicha vía los coches que conducían gente á la plaza de toros en los últimos días de corridas.

Agradeceremos al Sr. Zayas que dé orden para que los coloquen de nuevo cuanto antes, pues la multitud de carros de transportes que pasan por allí, debiendo hacerlo por la carretera, destroran la calle y molestan á los vecinos.

**Siguen los lobos.** Continúan los lobos haciendo sus correrías por los campos de Sorportujar y pueblos limítrofes.

Hace pocos días, una manada de dichos animales mató dieciocho carneros de la propiedad de D. Elias Martinez, vecino de Bubbion, habiendo acometido tambien al pastor, que tuvo que luchar cuerpo á cuerpo, armado de faca, con uno de aquellos carnívoros, el cual aunque no logró herirle, le destruyó las ropas y puso su vida en inminente peligro.

Los ganaderos de los referidos pueblos insisten en su propósito de organizar una gran batida por los montes para librarse de tan terribles enemigos, pues son más de cuarenta, según parece, los lobos que por aquella region vagan.

**Agresion.** Hallándose días pasados un joven llamado Antonio Caballero, vecino de Alicun de Ortega, preparando una carga de romero en el cortijo del Peñon, término de Alamedilla, se presentó el guarda para reprimarle, y al darle un empujón con la escopeta, saltó el tiro, hiriendo el proyectil en una pierna al joven de referencia.

Entonces, por los ruegos del Antonio Caballero, el guarda procuró atajar la sangre que brotaba de su herida, liándole la faja, y en esta disposicion montó aquél en su caballería, marchando al pueblo para dar parte al juzgado.

El guarda huyó, sin que se le haya podido detener aún.

**Otro herido.** El mismo día que ocurrió el hecho á que aludimos en el suelto anterior, hallándose en el citado pueblo trillando otro joven llamado Rufino Abril, le dió un par de coces una de las caballerías, arrojándole á tierra gravemente herido.

Tanto éste como el anterior, fueron curados de primera intencion por el médico de la localidad D. José Care Perales, que sigue encargado de la asistencia de ambos.

**Subastas.** No habiendo tenido efecto, por falta de licitadores, la subasta para las obras de reparacion en el pavimento del Matadero público, la Corporacion municipal ha acordado se saquen á nueva subasta dichas obras, bajo el mismo tipo y condiciones: que primeramente hubieron de anunciarse, cuyo acto se verificará el día 23 del corriente.

—Tambien se ha acordado vender en pública licitacion las sillas que han servido para los conciertos de la Exposicion de Floricultura y Jardinería. Estas son 1.450 de las llamadas de palomilla, y se otorgarán en la cantidad de 1.450 pesetas, debiendo verificarse la subasta el día 14 del actual, en la Alcaldía.

**El leñador perdido.** El leñador Francisco el Casero, que como los lectores recordarán, se perdió hace poco tiempo de un modo extraño, mientras se hallaba en el monte de Huéneja, por cuyo motivo se puso en movimiento todo el vecindario, sin que lograra nadie dar con las huellas del desaparecido, ha sido por fin hallado á los once días de su misteriosa desaparicion.

Un arriero le encontró en lo más alto de la sierra, y al preguntarle donde habia pasado tanto tiempo, el interpelado contestó que "dentro de una mina", sin estenderse en más explicaciones.

Durante su ausencia, el leñador no se ha alimentado más que de los productos de la sierra.

**Llevó la desgracia.** A los pocos días de regresar á su hogar el leñador perdido, una hija suya estaba alimentando de petróleo un candil, y prendiéndose fuego á la lata que contenia el líquido combustible, se desparramó este por la habitacion, y pronto las llamas propagáronse por toda la casa.

Los vecinos acudieron al toque de la campana, y merced á los esfuerzos desplegados durante algunas horas, pudo terminarse el siniestro, sin que hubiese que lamentar desgracias personales.

**Otra desgracia.** Hace varios días, un anciano que se hallaba trabajando en las obras del segundo trozo de la carretera de Vilchez á Almería, cayó desde un talud de bastante elevacion, quedando casi exánime.

**Sobre cédulas personales.** El Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia, ha dictado el siguiente edicto:

«Resultando que varios vecinos de esta capital á quienes se ha notificado en forma la providencia del señor Delegado de Hacienda de esta provincia, por la cual se les impone el cange de la cédula personal de inferior clase que han obtenido en el ejercicio de 1885-86, por la de superior que les corresponde, con los recargos de Instruccion, han dejado trascurrir el plazo que se les señaló para verificar dicho cange, ó en su defecto apelar de la indicada providencia, la cual por esta razon, queda desde luego firme, sin que sea ya admisible reclamacion alguna por parte de los referidos interesados en este sentido; esta Administracion en su vista y de lo que previene el artículo 21 de la vigente Instruccion de apremios, ha acordado declarar incurso en el apremio de primero grado á los contribuyentes de que se trata, á los cuales debo advertirles que si en el término de cinco días contados desde el en que apareciera este acuerdo en el periódico oficial, no se presentan en la Estandería de cédulas situada en la planta baja del local que ocupan las oficinas de esta provincia, calle del Buen suceso número 5, á adquirir la que se les han señalado y á satisfacer las responsabilidades impuestas incluso el apremio de primer grado en que están incurridos, se expedirá contra los morosos el apremio de segundo grado, conforme está prevenido.—Granada 5 de Julio de 1886.—El Administrador, Luis Gabaldon.»

**La ampliacion del cementerio.**—Por la alcaldía se ha ordenado publicar en el *Boletín* el siguiente edicto:

«La Excm. Corporacion municipal en sesion de 10 de febrero último, y con vista del resultado que ofreció la visita girada al cementerio público de esta ciudad por el Sr. Alcalde en 5 del mismo mes, acordó reconocer la necesidad, utilidad y conveniencia de ampliar el perimetro de aquel por el lado derecho entrando, supuesto que los del lado izquierdo son muy abundantes en lastrás, y los de la espalda muy escasos y sumamente desiguales, mandando instruir al efecto el oportuno expediente de expropiacion. En cumplimiento del anterior acuerdo, el Arquitecto municipal con fecha 24 de mayo próximo pasado, formó el proyecto de ensanche del refe-

rido cementerio, levantando el consiguiente plano del perimetro que ha de ocuparse y presupuesto para la indemnizacion del terreno é importe de las obras de las obras de la pared de cerco, y dada cuenta al excelentísimo Ayuntamiento en sesion de 26 de Junio anterior, acordó aprobar el referido proyecto y presupuesto. De último estado por decreto de esta fecha con cumplimiento del acuerdo de diez de febrero ya citado, y con el fin de que pueda recaer la oportuna declaracion de utilidad pública, he acordado se haga publicacion de la referida aprobacion por término de ocho días, durante los que quedarán de manifiesto en la Secretaría municipal, para que los interesados á quienes afecte puedan hacer las reclamaciones que estimen necesarias, abriendo así la informacion que determina la ley.»

**Periodistas.** Anoche llegaron á Granada nuestros queridos compañeros los periodistas catalanes Sres. D. Inocencio Lopez Bernagosi y D. Francisco J. Tobella, en representacion de la prensa asociada de Barcelona para recibir las obras del pueblo de Jatar, ya reconstruido, y á las que se referia ayer *La Correspondencia* en el suelto por nosotros copiado y que conocen los lectores.

**Bautizo.** Dentro de breves días se verificará el bautizo del nuevo hijo del Gobernador civil de esta provincia, que será apadrinado por el alcalde Sr. Zayas y su bella señora.

**Poesía.** La que, con el título de *La luz*, fué leida por D. Aureliano Ruiz en la sesion solemne celebrada por el Liceo, publícala, en su número correspondiente al 30 de junio, *La Ilustracion Española y Americana*.

**A San Sebastian.** El Comisario Régio ha salido para San Sebastian donde se propone permanecer la estacion veraniega. Se detendrá en Madrid unos días para pasar en la corte el de su santo.

**En efecto.** Dice ayer el más joven de los periódicos de esta localidad, que es la pesadilla de EL DEFENSOR.

En efecto, desde que vino á la luz pública nuestro apreciable colega, no pensamos en otra cosa.

**Eche V. disparates.** El diario de la calle de Santa Ana publica ayer un telegrama, en que aquel corresponsal de Huéscar, tan bien informado durante las elecciones, pone ahora el grito en el cielo para decir nuevos desatinos, pues asegura que el gobernador ha faltado abiertamente á la ley al anular el nombramiento de alcalde hecho por aquella corporacion.

Recomendamos al corresponsal, y al colega que permite en sus columnas tales gazaños; pasen la vista por la ley, y entonces sabrán que ese artículo 49 que invocan, determina explícitamente que "el rey nombrará los alcaldes de las cabezas de partido cuya poblacion no baje de 6.000 habitantes." Y como Huéscar, según el censo, tiene 7.760, resulta muy claro que quien se ha extralimitado ha sido aquel ayuntamiento, y por consiguiente, el gobernador no ha hecho otra cosa que cumplir uno de sus más rudimentarios deberes al restablecer el imperio de la ley, anulando un acuerdo que la infringe.

A no ser que, según el criterio del colega, la ley no rece con los ayntamientos conservadores, sus amigos.

**Urge el remedio.** Las calles del Albaicin se hallan tan faltas de limpieza, que aquel barrio es una amenaza constante para la salud pública. En el centro mismo de esta localidad, pero especialmente en los arrabales, existen muchos focos de infeccion, que hay que hacer que desaparezcan á toda costa.

Esta es la primera necesidad á que el Ayuntamiento debe atender en las presentes circunstancias, pero con energía y con verdadero celo; porque el período estival porque atravesamos es peligrosísimo para la salud, hallándose apenas exterminados, ó quizá latentes aún, los gérmenes de una epidemia tan asoladora como la que diezmo á este vecindario el año último, por este mismo tiempo.

**Carta detenida.** En la administracion de correos de Sevilla hay una para D. Pablo J. Torres, dirigida á Granada.

Avisámoslo al interesado.

**Viajero.** Anoche era esperado en esta capital el eminente artista nuestro compatriota D. Mariano Vazquez.

**Telegrama.** Entre los de felicitacion á

Lopez Dominguez, que publica *El Resúmen*, leemos este de Granada:

"GRANADA.—Le felicito por su notable oracion parlamentaria, haciéndome en esto intérprete de la opinion de nuestros amigos.—*Manuel Sancho.*"

**Question administrativa.** Por uno de los reales decretos que con fecha 16 del corriente se han expedido por el ministerio de la Guerra, y que publicó la *Gaceta*, se autoriza al director general de Artillería para que ejecute pos administracion ciertas obras en el parque de Granada, fundándose en lo prevenido en la excepcion 8.ª del art. 6.º del real decreto de 27 de febrero de 1852.

No es nuevo ni solo del departamento de la Guerra el error de creer que es necesario un real decreto expedido con acuerdo del Consejo de ministros para que una obra cualquiera ó un servicio público se hagan por el sistema de administracion, y por lo tanto creemos disculgable el que en el caso actual lo haya creído así el ministro de la Guerra.

Mas á poco que se fije la atencion en lo que prescribe el real decreto de 1852, se observa, que no se refiere si no á las obras y servicios que hayan de hacerse *por contrata*, prescribiendo que la adjudicacion de esta tenga lugar por remate solemne y público, previa la correspondiente subasta; salvo los casos de excepcion que preceptúa el art. 6.º, en los cuales puede contratarse la obra ó servicio, sin celebracion de subasta. Pero, como se ve, para nada se habla en este real decreto de los casos en que puedan hacerse las obras por administracion; siendo, como ha sido siempre, facultativo en el gobierno el elegir este sistema lo crea conveniente, y sin que para ello necesite una autorizacion especial en cada caso.

Resulta de esto, que sin necesidad del real decreto del día 16, y aunque las obras á que alude no hubiesen sido objeto de dos subastas que quedaron desiertas, el ministro de la Guerra ha podido, en todo caso, ordenar que dichas obras se ejecutaran por el sistema de administracion directa.

Llamamos la atencion sobre este punto de derecho administrativo, para que no se siga pidiendo autorizaciones que son completamente innecesarias.

**Poesías y pensamientos** del album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seo de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Melch Salas, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zorilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washinton Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

### Telegramas á «El Defensor»

Motril 6.

**Hoy á las diez de la mañana, desencadenóse sobre esta poblacion un horrible huracan, de los más violentos que aquí se han sentido.**

**El oleaje de la mar se hizo muy recio, avanzando las olas unos treinta metros en la playa sobre su limite ordinario, y arrojando á la arena alguna lancha.**

**Varios cobertizos que habia en el Varadero fueron arrebatados por el vendabal á mucha distancia del sitio en que estaban. Tambien se llevó el viento las casetas de guardas, y tronchó algunos árboles. En la vega no ha producido grandes destrozos, por estar la caña recién cortada.**

**Se teme que haya ocurrido algun naufragio, aunque no habia buques á la vista del puerto.**

**La gente, aterrada, se refugió en sus casas. Varios transeuntes fueron, antes de conseguirlo, arrojados al suelo por la fuerza del huracan.**

Innumerables macetas cayeron á la calle, y no ha habido casa donde no se hayan roto los cristales de las ventanas, y volado las chimeneas.

Cuando aún no había desaparecido el pánico que este fenómeno produjo, después de sobrevénir una calma sofocante y bochornosa que dificultaba la respiración, á las 11 y 44 minutos se sintió un fuerte terremoto que hubo de durar seis segundos, marcándose en él un primer tiempo de fuerte oscilación de S. E. á S. O. siguiéndole otro de rápida trepidación. Produjose un terror indescriptible.

Afortunadamente no hubo ningun hundimiento, ni ocurrieron desgracias personales.

R.  
Madrid 6.

A consecuencia de las manifestaciones de doctrina, en lo que toca al procedimiento, hechas por los republicanos en el Congreso con motivo de la discusión del Mensaje, se habla con insistencia de la próxima ruptura de la coalición.

En el Senado sigue hoy el debate del proyecto de modus vivendi con Inglaterra, y en el Congreso la discusión de la lista civil.

En Inglaterra sigue siendo el resultado de los conservadores. Si estos, como es de esperar, llevan al Parlamento una mayoría hostil á las reformas irlandesas, es casi seguro que Irlanda se levantará en armas con el auxilio de los fenianos. —F.

Madrid 6.

Han sido aprobadas por el Ministerio de la Gobernación las propuestas hechas por el gobernador para recompensar los servicios prestados durante el cólera en Granada.

Hoy se han pasado al Ministerio de Gracia y Justicia. —F.

## CRONICA PARLAMENTARIA.

(SESION DEL DIA 5 DE JULIO.)

### Congreso.

#### La sesion.

Comienza á las dos y media, presidida por el señor Martos. Es leída y aprobada el acta de la anterior.

Se hacen varios ruegos y preguntas á la Mesa.

#### La cuestion del gas en Cádiz.

El Sr. RODRIGUEZ BATISTA explica su interpellacion. Combate la real orden de 4 de mayo, fundado en que la sociedad cooperativa representa los intereses del vecindario, y no la sociedad francesa Debot.

El ministro de la GOBERNACION contesta al orador, refutando sus argumentos, entrándose después en la órden del dia.

### Dotacion del Rey y la real familia.

Después de leído el dictámen dice:

El PRESIDENTE: Va á jurar un señor diputado.

El Sr. PI Y MARGALL sube á la presidencia, y el secretario lee la formula reglamentaria.

El Sr. Pi añade al *si prometo*, lo siguiente: sin perjuicio de hacer todo lo que sea posible por el establecimiento de la república.

El PRESIDENTE dice que no puede admitir esa fórmula y entonces el Sr. Pi promete lisa y llanamente.

(Los diputados comentan animadamente y pasan algunos minutos antes de que el debate empiece. El Sr. Pi toma asiento entre los diputados coalicionistas, y en el mismo banco de los Sres. Salmeron y Azcárate.)

El Sr. MURO consume el primer turno en contra de la totalidad. Conceptua el orador exagerada la asignacion del rey, pues si bien reconoce que debe sostener el rango propio de su categoría, tambien tienen grande representacion los presidentes del Poder Legislativo y del Poder Judicial, y sin embargo disfrutan sueldos escasísimos. Además, aun admitiendo que el rey como funcionario público pueda disfrutar sueldo, no es corriente que lo disfrute su familia, como carecen de él las demás familias de los otros funcionarios.

Hay, por otra parte, un contrasentido en el proyecto, pues debiendo las infantas estar sujetas á la patria potestad del rey, no lo están, toda vez que pueden libremente administrar y disponer de sus bienes. Pero aún hay más: el proyecto, asignado sueldos á D.<sup>a</sup> Isabel y á D. Francisco de Asis, pero sueldos á cada uno de ambos, viene en disolver un matrimonio legítimamente constituido.

Bajo el punto de vista económico combate enérgicamente la lista civil, diciendo que el país contribuyente no está en situacion de contribuir con cuarenta millones al año al sostenimiento de la monarquía.

Compara luego cifras de los presupuestos, y dice que todo el personal de lo administracion pública, cobra exactamente lo mismo que siete personas de la familia real.

Termina afirmando que si el país se fija en que en las naciones en que está establecida la República con carácter de permanencia, como Francia, los Estados Unidos y Suizas, resulta esta institucion mucho más barata que la monarquía, tendrá el país bastante para comprender cuáles instituciones son las que le convienen más.

El Sr. NIETO (D. Emilio) defiende el dictámen en nombre de la Comision

Censura que el Sr. Muro haya comparado las cifras de esta lista con la de carreteras, instruccion pública, etc., pues siendo la monarquía institucion necesaria para la prosperidad de la nacion española, no puede ponérsela en parangon con los servicios públicos.

A las seis y media se proroga la sesion para que el orador pueda terminar su discurso, y á esta hora abandonamos la tribuna.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid

5 de julio de 1886.

El calor nos tiene atontados en esta sarten cortésana. No creo que haya medios humanos para retener en Madrid por muchos dias á suficiente número de diputadas para votar leyes. El gobierno lo ha comprendido así y probablemente habrá sesiones dobles ó lo que es lo mismo diez horas de sesion en cada dia. Solo á este precio se votarán en este mes los presupuestos, que los subcomisiones tienen ya despachados casi en su totalidad.

Montero ha salido hoy del ministerio resuelto á no volver: á él sino por pocos dias y eso para dejar firmados algunos de los muchos proyectos que se lleva á Panticosa. Terminado este empeño se irá á Lourizan, dejando entonces resueltamente la cartera. Tal es la version de hoy respecto á esta parte de

la política militante, á saber: si Montero se vá ó se queda, ó si hay crisis y como se ha de resolver. Esta faz ó incidente del modo de ser del gobierno va tomándose algo á broma, en vista de que hoy se dice una cosa y mañana otra, precisamente por aquellos que lo han de hacer ó determinar.

Tambien se ha hablado esta tarde de las disidencias en el seno de la mayoría que lejos de extinguirse se avivan. Muchos diputados no cesan de criticar y censurar en alta voz que en los ministerios no se les hace caso, que se les trata con desden, que hasta se les niega la satisfaccion de ver y hablar á los ministros, con otra multitud de cargos que aducen para con algunos consejeros de la Corona. Protestan al propio tiempo de sumision y acatamiento á la política fusionista, pero lo mismo Sagasta que don Venancio manifiestan que por ahí se empieza y que lo mejor es no andar por semejantes caminos de rebelion que son pendientes y resbaladizas, tanto más cuanto que en estos instantes la mayoría debe andar unida pues es necesario sacar adelante los proyectos pendientes, algunos vivamente combatidos como el *Modus*.

Los representantes de las provincias castellanas, después de haber examinado el alcance de este proyecto en relacion con las Castillas han acordado notarlo, con lo cual el gobierno consigne mayor suma de voluntades. Estos representantes castellanos siguen estudiando lo referente á introduccion de cereales, tarifas de ferrocarriles y venta de bienes de aprovechamiento comun y dehesas boyales, que tienen sin embargo, en principio resuelto en sentido de que se rebajen y uníquese las primeras, no se intenten las segundas y se sostengan ó aumenten los derechos sobre las importacion de cereales.

Entre los republicanos coalicionistas crece el contento, porque estiman que dadas las declaraciones de Salmeron respecto al derecho de insurreccion, entre este y Ruiz Zorrilla hay unanimidad de pareceres. Una parte de los hombres influyentes de este partido estima que así que se cierren las Cortes, se debe emprender vigorosa campaña de propaganda en provincias. Entre tanto aprovecharán lo que queda de legislatura para seguir combatiendo por sus ideales, como hacen esta tarde en el proyecto de lista civil, que ha combatido Muro en un discurso escuchado con religioso silencio por la Cámara monárquica.

Mentilla no quiso terciar en el debate, y de ahí la intervencion de Muro. El segundo turno está á cargo de Pedregal y el tercero al de Pi y Margall conforme á lo acordado anoche en casa de este último. —Antes de entrarse en el órden del dia, Rodriguez Batista explicó su interpellacion sobre la enojosa cuestion del gas en Cádiz, contestándole D. Venancio. En este debate que al llegar las horas reglamentarias se suspendió, hablarán varios diputados de aquella provincia.

En el Senado diversas preguntas y peticion de documentos y luego *Modus*.—En los círculos mucha desanimacion lo mismo que en los ministerios. El 7 será elegido primer vicepresidente del Ateneo don Gumersindo Azcárate.—Las noticias misteriosas de Málaga no han despertado curiosidad.—De provincias ningun asunto notable.—De teatros, los jardines atraen concurrencia por las noches.

Del extranjero la reunion de los orleanistas ayer en Paris numerosa y entusiasta con vivas al Rey.—Se anuncian muchas dimisiones en vista de tirantez entre el gobierno y los monárquicos.—Las elecciones en Inglaterra siguen siendo un problema: hasta ahora van venciendo los conservadores. Los asuntos de Oriente en su mismo estado. —F

### Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el dia 7 de julio de 1886.—Parada, Cuba.—Jefe de dia, D. Mariano Gamez de la Torre; comandante de Santiago.—Jefe de reten, D. Gualterio Seco y Miras, comandante, Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 3.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilan-

cia, Cuba.—Otro para el paseo de enfermos, Cuba.—P. O. T. C. Mayor, Guerrero.

Vacantes.—El registro de la propiedad de Helling, de tercera clase, que se proveerá por concurso entre los registradores que lo soliciten en el término de sesenta dias.—Varias escuelas en el distrito universitario de Madrid, que se proveerán por oposicion en agosto; otras por concurso de traslado y otras de ascenso, solicitándose todas en el término de treinta dias.

Subastas.—El 5 de agosto se verificará en el ministerio de Ultramar la correspondiente al tercer cuatrimestre del actual año económico para la extincion de la Deuda de Cuba, con 3 por 100 de interés y uno de amortizacion, disponiéndose al efecto de 125.586'59 pesos.—El 12 de id., en la Direccion de Rentas, el papel de empaques para los paquetes de picadura que mecánicamente se produzcan en la fábrica de tabacos de Cádiz hasta el 30 de junio de 1889, en 444.817'74 pesetas.

Bolsa de Madrid del dia 5. Ultimos precios. Deuda perpétua, al 4 0/0 interior, contado, 60'30.—Id. fin del corriente, 60'40.—Id. fin del próximo, 00'00.—Deuda perpétua al 4 0/0 exterior, 60'85.—4 por 100 exterior, 00'00.—Amortizable al 2 0/0 exterior, 00'00.—Deuda amortizable al 4 0/0 76'10.—Billetes hipotecarios de Cuba, 92'00.—Banco hipotecario, cédulas al 7 0/0, 00'00.—Acciones del Banco de España, 351'00.—Deuda de Cuba, 33'10.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3936.—Entrada de hoy, 647.—Total existencia de hoy, 4583.—Venta: A 10 pcts. 00 cts. la fanega 280; á 10 pcts. 25 cts. la id. 35; á 10 pcts. 75 cts. la id., 126; á 11 pesetas 00 cts. la id., 137; á 11 pcts. 25 cts. la id., 49; á 11 pcts. 50 cts. la id., 52.—Total vendido, 679; Balance: Existencia, 4583.—Vendida, 679.—Sobrante para mañana, 3904.

Precios de otros granos.—Cebada, de 7 pcts. 50 cts. á 8 pcts. 00 cts.; Habas, de 9 pcts. 75 cts. á 10 pcts. 50 cts.; Maiz, de 10 pcts. 50 cts. á 11 pcts. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del dia de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'37.—Ternera, 1'43.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Dia 7.—San Fermín obispo y martir y San Odor.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Sta. Catalina de Sena, á las nueve misa cantada; á las seis se reza el rosario, y se canta salve y letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las ocho y media misa mayor.—En las Carmelitas á las 5 se reza el rosario y en los Hospitalicos y demás iglesias á la oracion.—En la Magdalena á las 6 la novena del Sagrado Corazon de Jesús y predicación D. Manuel Arcoya.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la divina Pastora., iglesia de San Jerónimo.

El taller de coches de Manuel Pareja, se ha trasladado Lavadero de las Tablas, baños de Gallardo, en comunicacion con la del Picon, 15.

Pérdida. Por la bajada de carruajes de la Alhambra, hasta la plaza Nueva, se han caído de un coche unos papeles que no interesan á nadie mas que á su dueño.—Se darán las gracias y una gratificacion al que los devuelva, calle de los Molinos núm. 11, casa de D. Ramon

Libros de venta. Se hallan de venta en esta Administracion los libros siguientes.—NOVELAS: *La Pecadora*, de Augusto Saubier, 3 pesetas; *Los Millones*, de Julio Claretie, 3; *Moneda falsa*, de Aureliano Schell, 1; *Magdalena*, de Julio Sandeau, 1; *Corazon de Oro*, de Sacher Masoch, 1; *El Picaro Mundo*, de Julio Nombela, 1; *Corazon de Hielo*, de Amadeo Achard, 1; *La Riqueza del pobre*, de Julio Nombela, 1; *La Literata*, de Antonio Corton, 0'50; *Historia de la Medicina*, de L. Barbillion, 2.

GUIAS ILUSTRADAS DEL VIAJERO: Itinerarios descriptivos de Madrid á Heudaya, Segovia, la Granja, y viceversa, 0'50; de Madrid á Santander; de Medina á Salamanca y Zamora, y viceversa, 0'50; de Madrid á Cáceres y Lisboa, del Entrecamino á Oporto, Vigo y Pontevedra, y viceversa 0'50; de Madrid á Bilbao, de Miranda á Logroño, de Bilbao á Durango, y viceversa, 0'50; de Heudaya á Paris por Bayona, Burdeos, Angolema, Tours y Orleans, 1.

cia el último suspiro de una de aquellas ciudades malditas de que habla la Escritura. Durmieron dos horas poco más ó menos el anciano Brandi y su hijo, y luego aunque Dios parecía proteger el techo que los cubría, salieron de la casa, no para huir ni para lamentarse, como hacian la mayor parte de los habitantes, sino para afanarse en dar auxilio á los infelices que podian respirar aun, sepultados debajo de los escombros de sus casas. Fueron detenidos á la puerta por una procesion estraña que venia hacia ellos: era una comitiva compuesta de unos treinta capuchinos, algunos de los cuales llevaban antorchas, mientras otros, desnudos hasta la cintura se azotaban con cuerdas erizadas de clavos y recorrían la ciudad haciendo penitencia pública por sus pecados y por los de sus conciudadanos.

Salíanles al encuentro de entre las ruinas hombres y mugeres semejantes á espectros, y corrían á arrodillarse uniendo sus oraciones á las que cantaban los disciplinantes, llevando el compás sobre sus propias espaldas, por las cuales corría en

arroyos la sangre. El anciano y su hijo se arrodillaron como los demás, empezando á ejemplo suyo las santas letanias; pero en el momento en que pasaban por delante de ellos estos mártires de la espiacion, se detuvo de repente la voz de Marco Brandi, su mano cogió el brazo de su padre; acaba de reconocer en el jefe de los disciplinantes á su lugar-teniente Pablo, y en lo demás á lo restante de su cuadrilla, á quien creía en medio de los montes de Calabria, ocupada en cualquier otra cosa que en hacer penitencia.

No podía creer á su ojos Marco Brandi, pero demasiado religioso para turbar á sus amigos en su piadosa ocupacion, se contentó con acompañarles entre una multitud de pueblo, que viendo el celo de aquellos santos hombres, los seguía cantando sus alabanzas, no dudando de que semejante ofrenda desarmaría la cólera de Dios. Al llegar á las gradas de la iglesia, los que llevaban los cirios redoblaron sus cantos, y los disciplinantes sus golpes. Tan digno ejemplo conquistó al auditorio, arrodilláronse todos, los hombres arrancándose los

tencia, más no bastante fé todavía para el martirio.

—En horabuena, dijo Marco Brandi siguiendo á Paolo, y riéndose en su interior del susto que habia dado á su lugar-teniente.

Llegado á la sacristia se encontró Marco Brandi con el resto de su compañía, que le recibió con verdadero placer, por que segun hemos dicho era muy querido como jefe. Con todo se mezclaba á este placer un sentimiento de terror, pues los pobres diablos temían que Marco Brandi se les reuniera con la voluntad de restituirles al camino del crimen. Pero Paolo se apresuró á tranquilizarles, informándoles de que su jefe estaba, sino arrepentido como ellos, al menos convertido, y que venia, por el contrario á darles su dimision, y á dispensarlos de su juramento. Desde el momento en que se supo esta noticia, nada turbó la alegría de su reunion. Marco Brandi les descubrió los motivos que le hacían desear volver á la vida privada, en vista de los cuales aplaudieron ellos con todo corazon, y le contaron á su vez que se les habia

cuerpo de Alarico que estaba enterrado allí hábitas de mil cuatrocientos años. Creyó Marco Brandi que el terremoto habia vuelto locos á los de Cosenza, y continuó su camino.

Al cabo de unos doscientos pasos vió otro grupo compuesto de un anciano, de tres ó cuatro frailes, y de una docena de personas de la caridad, quienes desembarazaban de escombros una casa, de donde se oían salir ayés lastimeros. Acercóse Marco y reconoció á su padre en el anciano que dirigía los trabajos; los dos Brandi se abrazaron mutuamente, y luego cada cual se apoderó de un azador, y continuaron con más ardor su trabajo, hasta que tuvieron la felicidad de salvar á una mujer y dos niños.

En cuanto á los trabajadores del Busento estaban en el colme de su alegría, acababan de encontrar un pequeño caballo de bronce, que bien valdria un escudo.

Corrieron Marco Brandi y su padre á otra casa, mientras que los sabios continuaban sus investigaciones todo el dia; trabajando unos con el objeto de salvar á

**Lorette**, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumartin, 61.

**Valdepeñas** POR EL PROPIO COSECHERO.—En el antiguo y acreditado establecimiento de FELIPE NIEVA, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, á 48 rs. arroba.

**Emulsion Angulo.** Aceite puro hígado de bacalao con hipofosfitos, recetada por los mejores médicos como la más eficaz para curar la tisis, escrófulas, catarros crónicos, raquitismos y todos los estados de debilidad ó empobrecimiento orgánico. Preferida á todas las existentes por su aspecto, grato paladar y precio, no causa diarreas, es tolerada por los estómagos más delicados y tomada con avidez por los niños, siendo en estos esencialísima en la época de grandes calores. Un buen número de excelente medicamento, y un título de farmacéutico español, le garantiza, relevando al público de ser tributario de charlatanismo extranjero.—Depósito en Granada y venta al público, Sr. Santaelia calle San Gregorio, y en todas las farmacias y droguerías bien surtidas, á diez reales frasco.—Depósito central farmacia del autor, Estación, 17, Victoria.

**Gran almacén** de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel.—Sus precios son los más equitativos posibles; resultando más baratos que los traídos de fábrica ó de Madrid.—Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones.—También se venden á plazos y se admiten cambios.—Música para piano y para canto, cuanto se puede desear.—Métodos de solfeo y de piano de todas clases: calle de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz.—Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

FÁBRICA DE CERVEZA,  
**La Alhambra.**  
42, CRUZ, 42,  
Servicio á domicilio de una docena en elante.—Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL,  
21, Carrera de Geaíl, 21.  
PRECIOS. Pesetas.  
Docena. Españolas chicas. . . 3,00  
» Inglesas y alemanas. . . 4,50  
Boc. . . . . 0,20  
Chop. . . . . 0,25

**Academia de Taquigrafía.** Horas durante el verano: de 6 á 10 de la mañana y de 6 de la tarde á 10 de la noche. En estos tres meses puede el que lo desee adquirir los conocimientos de este utilísimo arte, sin necesidad de otros estudios que las explicaciones del profesor.—En un minuto pueden escribirse de 150 á 170 palabras y más. Calderería Nueva, 6, principal, Granada.

**Compra.** Se hace de muebles de tapicería en buen uso, calle de Puentezuelas, núm. 8.—Darán razon, de diez de la mañana á cuatro de la tarde. En la misma casa se admiten huéspedes, de doce reales en adelante.

**Joya medicinal.** Aguas minerales naturales de Carabán, salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas. Han obtenido 5 medallas de oro, 4 diplomas de honor. Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.  
Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antilíticas, antihépticas y antiescrfulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas más robustas.  
Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, estreñimiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo.  
En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpes, escrófulismo, úlceras, eccemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otra, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujo, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente.  
El público debe prevenirse, no acortando ninguna otra agua ó producto como sucedió, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.  
Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ellas corresponde todo elogió é importancia.  
Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.  
Para los pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente á estas Aguas, dirigirse á R. J. CHAVARRI, Alcaha, 87, (plaza de Anton Martín)—Madrid.  
En Granada. Sres. Santos Pérez, Miguel González Perales, Pablo Jiménez Torres, Juan Rubio Pérez, Vicente Cortés, Doroteo González y Comp.  
En Baza: D. Manuel Guillén.  
En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez.

**La Inglaterra.** Situado en el paseo de la Alameda Principal, número 48, en Málaga. Ofrece al pueblo granadino elegantes habitaciones y buena comida á la española y francesa. Se encuentra muy próxima á los baños por haberse trasladado estos este año junto á la misma fonda.—Su dueño y director, José María Romero.

**Hotel Victoria.**  
33, CORTINA DEL MUELLE, 33.  
MÁLAGA.  
Este Hotel con deliciosas vistas al mar y situado próximo al establecimiento de Baños, ofrece á los señores que gusten favorecerlo, cómodas habitaciones para familias, trato esmerado y precios económicos.  
La misma casa tiene la Fonda del Principe en Carratraca.

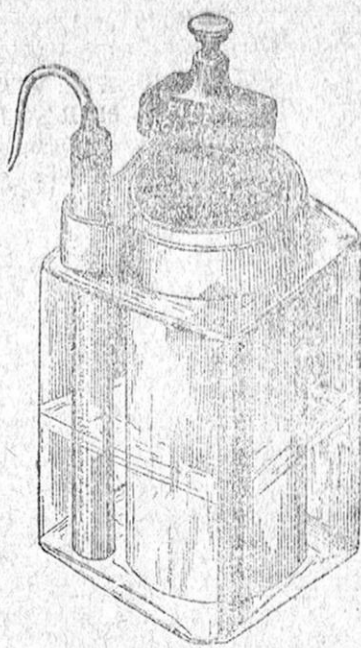
**Don Antonio Blanco** é hijo, cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de higiene, terapéutica y protesis dentaria.—Ofrece á este ilustrado público no extraer dientes ni muelas, sin haber antes recurrido á los muchos medios con que hoy cuenta el verdadero dentista.—En caso extremo de tener que apelar á la extracción, no usa la llave inglesa, por estar reconocidos sus perjudiciales resultados, y si lo hace con una magnífica colección de forceps americanos.—Empasta y orifica por todos los sistemas conocidos; ofrece un específico para la conservación de la dentadura.—Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentaduras completas, utilizando todos los sistemas conocidos hasta el día, que son, el nuevo cauchout, inquebrantable, llamado Sanson, por sus fuerzas colosales y poco peso; el nuevo cauchout, metálico é inquebrantable, para piezas inferiores.—También ofrece dentaduras en oro, con encias al natural, y de ceutehout con encias de seluloide, trabajos desconocidos en esta capital.—Nota. Pasa á domicilio. Los precios de cuantas operaciones y trabajos se le encarguen, serán convencionales, y lo económico posible.—Ofrece su gabinete en Granada, Reyes Católicos, núm. 8, 2.º

**Pérdida.** Se ha extraviado una cartera pequeña de instrumentos de cirugía.—El que la devuelva á su dueño, que habita San Anton, 71, recibirá una buena gratificación.

**Se venden** un bree y una berlina landó, en excelentes condiciones. Darán razon Angel núm. 12, y San Anton 7 y 9 portería.

**APARATOS**  
LÍNEAS TELEFONICAS.  
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS  
TUBOS ACÚSTICOS.  
Micrófonos.

Puente del Carbon, 2.



G. CASARES.

**ELECTRICOS**  
LUZ ELÉCTRICA.

PARA-RAYOS

Pilas de todas clases.

Esquina Mendez Nuñez.

**Nuevos mapas** de España y Europa muy ilustrados, á 10 reales uno, en la tienda de OPTICA Puerta Real, 3.—El público encontrará siempre en dicho establecimiento un surtido completo de todo lo concerniente á óptica y matemáticas y en particular los verdaderos y superiores cristales de roca garantizados, para miopia y presbicia, como igualmente todas las demás clases de cristal y armaduras para gafas y quevedos de oro, plata, etc. etc.—Se hacen composuras.

**CALAHONDA.** La anti-gua Fonda del Mar, propiedad de Francisca L. Jimenez, está abierta al público desde el día 1.º de junio; en esta temporada, las reformas son sorprendentes.—Señores bañistas: no tomar hospedaje en ninguna otra parte, sin que antes examinen las condiciones de la referida Fonda del Mar.

**Bazar de muebles** DE MANUEL GURRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia.—Grandes surtidos en camas torneadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratos que las que se venden traídas de otros puntos.—Se hacen persianas de cintas de inmejorable construcción, precios baratos.—Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

**Realización** de muebles de todas clases, (solo por ocho días), calle de la Cárcel Baja, núm. 28.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS  
Participan de todas las Propiedades del IODO y del HIERRO.  
40 Rue Beauparais PARIS  
Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la Anemia, Clorosis y en todos los casos cuando es menester combatir el Empobrecimiento de la Sangre.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DEL  
**Elixir Dentifrico**  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la Abadía de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUELONNE  
2 MEDALLAS de ORO: Bruselas 1880, Londres 1884  
LOS MAS EMINENTES PREMIOS  
INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD  
« El empleo cotidiano del ELIXIR DENTIFRICO de los RR. PP. BENEDICTINOS que con dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita el caries fortalece las encias reduciendo á los dientes un blanco perfecto.  
« Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficiones dentarias. »  
Casa fundada en 1807 **SEGUIN** Rue Huguerie, 3 BORDEAUX  
Agente general:  
Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

**OPRESIONES ASMA NEURALGIAS**  
CATARROS, CONSTIPADOS Por los CIGARILLOS ESPECIALES  
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Requirir esta firma: J. ESPIG.)  
Venta por mayor: J. ESPIG, 20, rue St-Lazare, Paris  
Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

**EQUIPOS PARA NOVIA.**  
Precio de fábrica **SAN JOSÉ**, sin competencia.  
DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNERO DE PUNTO  
**ÚNICO EN GRANADA.**  
Gran surtido en holandas y lienzos para sábanas, olan de tres varas de ancho, mantelería y tohallas en blanco y colores, medias, pañuelos, encajes de hilo y de algodón, tiras bordadas, cortinas, colchas, colchones y completo surtido en telas y adornos para la confección de prendas blancas  
CORSÉS DE BALLENA EN TODAS CLASES.  
Plaza del Cármen, 15, entresuelo.  
(Entrada por la fotografía de Ayola.)

**Subasta.** Por providencia del señor Alcalde Presidente de esta capital se saca á pública subasta por débito de contribuciones, una casa situada en la calle del Duende, núm. 5, de la propiedad de D. José María Domingo Lupion, tasada en diez y seis mil quinientas pesetas.—Teniendo efecto dicho acto en las Casas Consistoriales el día 20 del actual á las diez de su mañana.—Lo que se anuncia por medio de edicto para conocimiento de los que deseen interesarse.—Granada 6 de julio de 1886.—El Comisionado, Antonio Lázaro.

**Ama de cria.** Forastera, con leche fresca.—Dará razon en Santa Fé, D. Enrique Carrillo.

**No comprad** muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

**Venta.** Se hace de varios muebles, por ausentarse su dueño.—Calle de Elvira, núm. 71.

**Se alquila un portal** muy espacioso. Mendez Nuñez 31, darán razon.

**Almoneda.** Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

los vivos, y los otros con el de despojar á un difunto. Por la noche abrumados de fatiga Plácido Brandi y su hijo se retiraron á la casa del anciano que era la tercera que habia quedado en pie, en medio de las ruinas de toda una calle; los sábios acamparon en el cauce mismo del rio.

Mostraban los dos Brandis, que así dormían en una casa que podía hundirse de un momento á otro, un valor muy indiferente ó una fé muy robusta; pues eran casi los únicos que en semejante noche se atrevieron á quedarse debajo de techo. Habíanse refugiado todos los habitantes á los campos, edificando apresuradamente una especie de chozas con tablones y paja. Este campamento improvisado era capaz de equivocarse con una tribu de hotentotes, si la aristocracia, que por todas partes se insinuaba, aun en los terremotos, no hubiera quebrantado la salvaje uniformidad de aquellas habitaciones improvisadas, con el aspecto de un número bastante considerable de coches enganchados con sus amos en el interior y sus cocheros sobre el pescante, habiendo parecido á los dueños de

—Ya lo veis, capitán; la gracia de Dios nos ha tocado, y hacemos penitencia.

—Esto me viene á las mil maravillas, repuso Marco Brandi, porque yo venia á daros mi dimisión, y temia mucho tenermelas que haber con pecadores endurecidos.

—Os felicito, capitán, por vuestro regreso al buen camino, respondió con aire de profunda contrición el lugar-teniente: pero ahora nos direis cómo es que os hallais aquí, cuando os creimos muerto ó prisionero.

—Y vosotros vais á contarme, como es que os halló envueltos con el hábito de capuchinos, mientras que os dejé embozados en capas de bandidos.

—Sí, capitán, pero entremos en la iglesia, allí estaremos más tranquilos que aquí fuera. Siempre temo que haya entre la muchedumbre algun gendarme, que crea hacer una seccion agradable al Señor poniéndome la mano al cuello, y ahora mismo cuando me he sentido agarrado por vos, confieso que nada tranquilo estaba; siento ya bastante contrición para la peni-

cabellos, las mugeres dándose golpes de pecho, las madres azotando á sus niños á fin de que la expiación fuera completa desde la inocencia que no podía pecar aun hasta la impotencia que no podía pecar ya. Por fin concluidos los cantos fúnebres, los que alumbraban entraron antes que todo en la iglesia; los disciplinantes los siguieron de uno á uno, y Pablo se quedó el último como un general que manda la retirada, é iba á entrar á su vez cuando Marco Brandi le detuvo por el brazo. El lugar-teniente cuya conciencia no estaria probablemente bastante limpia aun, á pesar de la penitencia que acababa de hacer, probó á desasir sus manos sin volver la cara, juzgando prudente no mostrar el semblante al que manifestaba de un modo tan evidente sus desos de ponerse en relaciones con él; pero en aquel instante oyó su nombre pronunciado por la voz bien conocida de Marco Brandi.

—¡El capitán! exclamó volviendo el rostro:

—Yo mismo, respondió Marco. Pero ¿qué diablos haceis aquí?

los carruajes más cómoda aquella mansion y sobre todo, menos vulgar que la de las barracas. Por lo demás nada más doloroso que el conjunto de aquella infeliz población, en que cada cual tenia alguna persona ó alguna cosa que echar menos y en que los que menos habian perdido eran los que no habian perdido más que sus bienes.

La noche fue terrible; porque es de notar que las consecuencias de una primera sacudida, á cualquier hora que haya estallado, se reproducen casi siempre durante la noche; diríase que la tierra teme entregarse á sus delirantes convulsiones durante la hora en que el sol la mira, y que aguarda el sueño de su rey para recaer en los accesos de calentura, que la hacen gemir y retorcerse, devorada por el fuego que abrasa sus entrañas. A cada momento corrían temblores por el suelo, las campanas tocaban por sí solas, y los gritos de "terremoto, terremoto", resonaban lamentables y espantosos: era aquella una fierebre armonía de rumores, de quejas y gemidos, que subiendo al firmamento, pare-